



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 13:00 horas del 25 de septiembre de 2015, reunidos en la Sala de Consejo, ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno de la UPIICSA, Av. Té número 950, Colonia Granjas-México, C.P. 08400, Iztacalco, ante la presencia del LAI. Jaime Arturo Meneses Galván, Director Interino y Presidente del H. Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIICSA, se reunieron: Dra. Ana María Lagunes Toledo, M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez, C.P. Arturo Murillo Valle, M. en C. María Elena Maruri Peña, Lic. Inocencio Martínez Pérez, Ing. Artemio Vázquez Ortega, Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez, M. en D. O. Alberto Juárez Vásquez, Dra. Martha Silva Antonio, M. en B.A. Edith Rosa Silva Mendoza, M. en A.N. Angel Federico Brindis Nateras, M. en A. Guillermo Rivera Rangel, Ing. Lauro Alfonso Jiménez Álvarez, Ing. Verónica Tolentino Hernández, Lic. Graciela Muñoz Pérez, C. Abraham Salvador Santiago, Alicia Pacheco Cabrera, Martín Stiff Sánchez Carrasco, Yoset Ruiz Tejeida, Dulce Guadalupe González Murillo, Melissa Bettina Mora Guillén, José Gregorio Castro González, todos integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de esta Unidad, a fin de **llevar a cabo una reunión ordinaria** y tratar los siguientes asuntos:

1. Se pasó **lista a los presentes**, quienes firman en relación anexa.

Cinco miembros del Consejo justificaron su inasistencia:

- La Ing. María Salomé López Martínez, Jefa del Departamento de Competencias Integrales e Institucionales, para atender la visita de EMA para el seguimiento de acreditación.
- La M. en I. Ana Cecilia Villagómez Sandoval, profesora representante del Departamento de Formación Básica, debido a problemas de salud.
- El M. en C. Dionisio Salomón Fernández Tapia, profesor representante del Departamento de Competencias Integrales e Institucionales, para realizar una comisión en el CENEVAL.
- La alumna Adriana Cecilia Plascencia Villaliz, representante alumna de Posgrado, para realizar trámites en Zacatenco
- El alumno Manuel de Jesús Martínez Hernández, representante del Programa Académico de Ciencias de la Informática, para realizar trámites en Zacatenco

2.-Orden del Día. La Dra. Ana María Lagunes Toledo, Secretaria del Consejo, leyó el orden del día de la **sesión ordinaria** convocada.

Informó que debido a la ausencia del M. en C. Dionisio Salomón Fernández Tapia, el informe del inciso d) del punto 4 queda pendiente para la próxima sesión. En su lugar propuso incluir el informe de la Comisión de Investigación Científica y Difusión de la Ciencia, la Tecnología, la Cultura y del Deporte.

El Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez, profesor representante de Posgrado, indicó que se encontraban presentes cuatro miembros de la Comisión para el Enlace y la Renovación de la UPIICSA, por lo que propuso que se mantuviera el informe y alguno de ellos lo comentara de manera verbal.

La Dra. Ana María Lagunes Toledo sometió a consideración de los Consejeros que se agregara el informe de la Comisión de Investigación Científica y Difusión de la Ciencia, la Tecnología, la Cultura y del Deporte en el inciso d) y que se presentara el informe verbal de la Comisión para el Enlace y la Renovación de la UPIICSA al final del punto 4. La propuesta se **aprobó** por mayoría.

La Dra. Ana María Lagunes informó que debido a que los auditorios se encontraban ocupados en ceremonias de titulación, no sería posible hacer la transmisión en vivo de la sesión. Puso a consideración de los Consejeros que la sesión fuera grabada y se transmitiera en lunes 28 de



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

septiembre en las diferentes pantallas de los edificios o en el auditorio. La propuesta fue **aprobada** por mayoría.

3.-Seguimiento de acuerdos

La Dra. Ana María Lagunes Toledo, indicó que fue enviado a los Consejeros, por correo electrónico, el archivo de seguimiento de acuerdos. Posteriormente, leyó los acuerdos en estatus de “pendiente” y preguntó, al final, si había alguna aportación o comentario.

El Dr. Sergio Jiménez Jerez hizo los siguientes comentarios:

- Solicitó saber por qué si la UPIICSA renta un espacio se cobra diferente para diferentes proveedores. Esto porque en el primer acuerdo de renta de espacios para los libros y tarjetas de crédito fue de \$2000 y para el caso siguiente, que son los paquetes de graduación, se les cobra \$5000. Le gustaría que se le explicara: ¿por qué la diferencia y no a todos \$5000?
- Por otro lado, mencionó que le gustaría conocer el convenio con Fundación Politécnico, ya que en la reunión anterior la persona que lo expuso tocó puntos muy amplios, como la apertura para que ese convenio fuera abierto y cada vez que la Fundación tuviera un acuerdo con la UPIICSA no se presentara ante el Consejo, considerando que eso no es correcto, puesto que cada vez que se quiera hacer algo debe proponerse, evaluarse y se determine si es factible o no. Recuerda que básicamente era para regular el proceso del aire acondicionado, de ser así él estaría dispuesto a firmarlo, pero de lo contrario no, ya que ese día el Lic. Rivas mencionó aspectos laborales como jubilaciones y contrataciones, y hasta donde recuerda no hay ningún reglamento o lineamiento en el Politécnico que diga que la Fundación tiene que ver con ese tipo de asuntos, por lo que si se firma un acuerdo abierto que no conocen sería un error por parte del convenio.

La Lic. Graciela Muñoz Pérez, representante sindical del personal docente, mencionó que es necesario revisar los términos en los cuales se elabora el documento, y que es riesgoso abrir un convenio para otro tipo de proyectos. El LAI. Jaime Arturo Meneses Galván, Director de la Unidad, comentó que se trataba sólo del aire acondicionado, pues aún no se regulariza la donación. Coincide con lo mencionado por el Dr. Jerez en el sentido de que si se va a firmar un convenio sea únicamente para regularizar esa parte.

La Dra. Martha Silva Antonio, profesora representante del Departamento de Formación Básica señaló que coincidía con el Dr. Jiménez Jerez en cuanto a que no puede prescindirse del Consejo en la toma de decisiones y proyectos que la Fundación quiera llevar a cabo en la UPIICSA porque en el caso de Fundación UNAM se consulta al Consejo General y de cada facultad, y se pide el apoyo del mismo.

Respecto a los contratos de espacios en la Unidad, el C.P. Arturo Murillo Valle, Subdirector Administrativo, aclaró lo siguiente:

- Los montos especificados para cada caso son diferentes, ya que no puede existir un contrato que unifique, por igual un valor de renta, los servicios que se prestan a la comunidad.
- Existe un catálogo que establece la base de costo de derecho por el uso de espacio, en el cual se toma como base \$269 por metro cuadrado. Esta base permite determinar el espacio que ocupará un proveedor y partiendo de ahí se asigna un monto por aprovechamiento que no está determinado sobre un porcentaje. Generalmente, se parte del criterio de que sobre la base de metros cuadrados se pueda incrementar desde un 20% hasta un 50% el monto por



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

- aprovechamiento, el cual represente el beneficio para la Unidad. La base corresponde a recursos federales que no utiliza la Unidad.
- De acuerdo con la normatividad, el costo es la parte comprometida por los derechos, pero la parte de los aprovechamientos es determinada en función de lo que pueda cubrir el prestador de servicios a la comunidad.
 - Hay diferencia entre los que solicitan el uso de espacios de 2 metros y los módulos de café que utilizan espacios más amplios con cuotas más bajas. Especificó, que una cosa es el espacio que se utilice y otra es el tipo de servicio que se ofrezca. Las propuestas presentadas respecto a libros se debieron a solicitudes especificando ese espacio y el monto a cubrir por la promoción y venta de esos productos. Para los espacios de paquetes de graduación, se trabajaba con base en el espacio que utilizan, pues no son espacios de 2 metros si se considera, además del estand, los metros que se emplean para la toma de fotografías. Por ello se utiliza el criterio de aplicar la base mínima de metros por uso de espacio y la mayor ganancia por aprovechamiento para que ésta se quede en la Unidad. De lo contrario se tendría que enviar directamente a la Tesorería. Hizo énfasis en que el criterio que se aplica para el porcentaje de diferencia, entre el uso de espacio y el aprovechamiento, es el antecedente con el que se ha trabajado.
 - En el caso de las tarjetas de crédito, se consideró, además de la base, el beneficio que se ofrece a la comunidad estudiantil.
 - Se pretende regularizar, con base en la normatividad, la prestación de renta de espacios para solventar la parte legal en el momento en que se apliquen nuevos procedimientos para uso de espacios, y se pueda proceder legalmente si un prestador de estos servicios no cumple. Esto es, obligarlo a que desocupe mediante un instrumento legal. Como mencionó en la sesión previa del Consejo, no se cuenta con un tipo de contrato que permitan delimitar una relación entre la escuela y la calidad de los servicios que se ofrezcan durante la ocupación de un espacio, sólo sobre el uso del mismo.
 - Hizo el planteamiento de regularizar los contratos. Cada uno tiene una diferencia en cuanto a los derechos que paga y los aprovechamientos que los prestadores plantearon respecto a lo que podrían pagar.

El Dr. Sergio Jiménez mencionó estar enterado de que existe una normatividad en cuanto a metros cuadrados, con base en eso se determina lo que puede recibir la institución. Quiere entender entonces que los locales para los paquetes de graduación son más grandes y por eso pagan más? Considera que el criterio de asignación no está muy claro.

El C.P. Arturo Murillo indicó que más bien tiene que ver con el tipo de servicio que se prestan.

El Dr. Sergio Jiménez propuso que para el caso del convenio con la Fundación Politécnico se especifique que el convenio se celebra únicamente para la regularización del aire acondicionado y que quede claro.

El alumno Martín Stiff Sánchez Carrasco, representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática mencionó que sus compañeros le informaron que en el módulo de café de sociales incrementaron los costos, por lo que solicita que se regule esta situación en los contratos.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

El C.P. Arturo Murillo indicó que desde la sesión extraordinaria se precisó que la UPIICSA, dentro de la formulación del contrato, solo tiene la facultad de la renta del espacio, no tiene facultades para la regulación de precios del prestador del servicio. Lo que se planteó fue que cuando se tenga que hacer la renovación de estos contratos se especifique en las propuestas los beneficios a los usuarios de la Unidad, de tal manera que haya un compromiso establecido o formalizado en el contrato, dado que el contrato solo formaliza el espacio, no regula la parte de los precios y productos. Hizo énfasis que en la renovación de los contratos se contemple esa parte para integrarse de manera más completa y formal y pueda mejorar el servicio, en precio y calidad.

El M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez, Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación, recalcó que el Consejo puede evaluar las propuestas de las personas que soliciten que se les rente un espacio, pero al final sólo son inquilinos y lo único que se les puede demandar es el pago puntual y completo de las rentas. La Unidad no tiene injerencia en los servicios que proporciona, pues éstos están regulados por la Ley de Protección al Consumidor, por la oferta y la demanda. Lo que ocurre en un negocio exterior es exactamente lo que ocurre al interior de la Unidad, lo bueno y barato se consume. Los comerciantes que se encuentran dentro de la Unidad compiten con los de afuera de la misma forma. Reiteró que el Consejo autoriza a los que considera adecuados la renta del espacio, se pueden poner todos los requisitos que se quiera, pero una vez que se les asigna ese espacio, lo único que se les puede demandar es que haya el pago oportuno, si hay alguna irregularidad en los servicios que se prestan, lo que se tiene que hacer es que no se consuma ahí, y hacer una denuncia a las instancias que correspondan de protección al consumidor.

La Lic. Graciela Muñoz comentó que existe la Comisión para la Cafetería. Entiende que en el Consejo sólo se ve la parte del contrato, pero considera que el Consejo también tiene la posibilidad de emitir lo que considere que puede ser mejor para la comunidad, y una de las cuestiones que se pide como resultado de la encuesta que hicieron los alumnos es buscar que tengan un servicio de calidad y a bajo costo. Piensa que sí se puede regular a través de la comisión para la cafetería. Por un lado, la parte que se tiene que firmar por el espacio, pero se pudiera, por medio de la Comisión firmar un acuerdo donde los concesionarios se tengan que sujetar a mantener los precios y que la calidad no baje, la higiene se mantenga, para que sea rentable para ellos y garantizar a la comunidad un buen servicio.

La Ing. Verónica Tolentino Hernández, profesora representante del Departamento de Competencias Integrales e Institucionales, solicitó que se revise y se tenga cuidado con el personal que contratan los prestadores. Refirió que días antes, las personas que atienden el módulo de café de sociales se encontraban maltratando la reja de la cancha de fútbol. La Ing. Tolentino y otro profesor les llamaron la atención y estas personas tuvieron una actitud grosera y prepotente, por lo que los reportaron a seguridad. Al cabo de un rato el personal de seguridad buscó a los profesores para indicarles que las personas que habían reportado estaban muy agresivas, y les pidieron acudir a donde se encontraban, pues decían que nadie los había reportado. Al acercarse, los amenazaron. La Ing. Tolentino mencionó que no le parece adecuado que este tipo de personas sean quienes atiendan los módulos.

Al respecto, el LAI. Jaime Arturo Meneses Galván instruyó al C.P. Arturo Murillo para que considerando los resultados de la encuesta aplicada por los alumnos, en relación con los precios y servicios, hable con el proveedor para que se ajuste a los resultados de la investigación de campo, y si aumentó los precios, que también se ajuste, pues el acuerdo al que se llegó para considerar la renovación de los



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

contratos por lo que resta de 2015 implica tomar en cuenta la opinión obtenida en esa investigación. De lo contrario se tomarán otras medidas. Con respecto a los jóvenes que se introdujeron a la cancha de fútbol rápido, ya se lo notificaron. Solicitó al C.P. Murillo que hable con el proveedor para que se les retire de la Unidad.

4.- Informe de las Comisiones auxiliares del Consejo y aprobación en su caso.

a) Comité Editorial.- El M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez dio lectura a la minuta del Comité. En la minuta se recomienda la aprobación de los siguientes acuerdos:

ACUERDO 1. Se aprueba generar la estructura del contenido de la Revista NOTIUPIICSA de acuerdo con lo siguiente:

- ❖ Reseñas de libros.
- ❖ Eventos académicos.
- ❖ Eventos culturales.
- ❖ Logros estudiantiles (movilidad, mejores promedios, eventos deportivos).
- ❖ Logros docentes (obtención de grados, movilidad, profesores de excelencia, participación en congresos).
- ❖ Tramitips.
- ❖ Celex.
- ❖ Buzón de quejas y sugerencias.
- ❖ Difusión de la UPIICSA.

ACUERDO 2. Se aprueba que los artículos que se incluirán en los números de los trimestres 2 y 3 de la Revista NotiUPIICSA 2015:

- ❖ Se entreguen a más tardar el 18 de septiembre.
- ❖ La próxima reunión del Comité se realice el 21 de septiembre.
- ❖ Los trabajos de revisión y diseño sean del 21 al 25 de septiembre.
- ❖ El 25 de septiembre se envíen a la Dirección de Publicaciones del IPN para autorización.
- ❖ Completar el número julio-septiembre, el 30 de septiembre para su publicación en la primera semana de octubre.

ACUERDO 3. Se aprueba que Difusión Cultural agregue como requisito, a quienes soliciten un auditorio, la entrega de una relatoría sobre el evento realizado, al concluir el mismo, en formato digital y con fotografías.

ACUERDO 4. Se aprueba, por mayoría, hacer la recomendación al Consejo para incluir los siguientes 10 artículos en la Revista NotiUPIICSA:

- ❖ El Posgrado en Informática de la UPIICSA: Profesionalización y Virtualización.
- ❖ Acciones que hacen la diferencia. Explorando la economía de la familia campesina.
- ❖ La UPIICSA Innova con la “Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas”.
- ❖ Generando Redes y Vinculación Interinstitucional. Seminario Internacional para la Investigación en Administración y Negocios.
- ❖ Informe del foro “Marco Filosófico y Social para la Evaluación y el Diseño Curricular”.
- ❖ Sextas Jornadas Académicas 2015.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

- ❖ Investigador de la UPIICSA participa en importante conferencia realizada en Costa Rica.
- ❖ La Evaluación Docente: una oportunidad de mejora continua para el proceso enseñanza - aprendizaje.
- ❖ Convocatoria para la Revista 5° Coloquio Nacional de Investigación Interdisciplinaria.
- ❖ Convocatoria de la Revista UPIICSA. Investigación Interdisciplinaria.

ACUERDO 5. Se aprueba incluir en la Revista NotiUPIICSA los artículos de interés de la UPIICSA presentados en la sesión anterior.

Los cinco acuerdos fueron APROBADOS por mayoría.

b) Comisión de Programas Académicos.- La Dra. Ana María Lagunes Toledo dio lectura a la minuta de la Comisión, en la cual se recomienda la aprobación de los siguientes acuerdos:

ACUERDO 1: Se acuerda la aprobación del cartel de no violencia para créditos de electivas.

ACUERDO 2: Se acuerda que el Programa para créditos de electivas “Publicación de artículos” quede pendiente, se tendrá que revisar por parte de los Jefes de Programa Académico, replantear el programa y presentarlo nuevamente a la Comisión.

ACUERDO 3: Se acuerda aprobar el Programa para créditos de electivas “Curso de nutrición con enfoque interdisciplinario”.

ACUERDO 4: Se acuerda aprobar el Diplomado en Actualización en Cálculo Diferencial e Integral para docentes.

ACUERDO 5: La M. en E.S. María del Pilar García Nieto y la Dra. Luz Beatriz Bañuelos Romo irán a la DES para obtener los lineamientos vigentes para los seminarios de titulación. Posteriormente, se realizará una reunión con la subcomisión formada por: M. en E.S. María del Pilar García Nieto, M. en C. Ma. del Rosario Trejo García, M. en C. Zita Lilia Contreras Rodríguez, M. en C. Frida Gisela Ortiz Uribe, Dra. Luz Beatriz Bañuelos Romo y dos profesores que impartan seminarios de titulación. Después se informarán los lineamientos a todos los involucrados en los procesos de titulación.

Los cinco acuerdos fueron **APROBADOS por mayoría.**

c) Comisión de Planeación y Desarrollo Académico. La Dra. Ana María Lagunes Toledo dio lectura a la minuta de la Comisión, en la cual se recomienda la aprobación del siguiente acuerdo:

- ❖ Se acuerda aprobar que el Dr. Héctor Alberto García Romero goce de descarga académica en sus actividades complementarias los días **martes**, durante el periodo 2016/1 (septiembre 2015 – enero 2016), para cursar el “**Diplomado Desarrollo Organizacional y Gestión del Cambio**” en el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Al final del semestre, el Dr. García Romero deberá hacer una presentación a la Comisión de los logros y del producto obtenido para que sea compartido en las Academias.

El acuerdo fue **APROBADO por mayoría.**



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

d) Comisión de Investigación Científica y Difusión de la Ciencia, la Tecnología, la Cultura y del Deporte. El M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez dio lectura a la minuta de la Comisión, en la cual se recomienda la aprobación de los siguientes acuerdos:

ACUERDO 1. Se acuerda que se apruebe que la línea de investigación “Gestión del Conocimiento y Tecnologías de la Información, Comunicación y Conocimiento”, cambie de nombre a “Tecnologías de Información y Comunicación, y Gestión del Conocimiento”.

ACUERDO 2. Se acuerda aprobar que la línea de investigación “Ingeniería de software, minería de datos y dispositivos móviles” mantenga su nombre.

ACUERDO 3. Se acuerda aprobar que se incluya la línea de investigación “Inteligencia Artificial y sus aplicaciones para los programas académicos de Administración Industrial, Ingeniería en Informática, Ciencias de la Informática, e Ingeniería en Informática, y para el programa de Maestría en Informática, Maestría en Administración, Maestría en Ingeniería Industrial y Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para PyMES”.

ACUERDO 4. Se acuerda aprobar las descripciones de las 5 Líneas de investigación, del Programa Académico de Ciencias de la Informática: Investigación e informática educativa, Tecnologías de Información y Comunicación, y Gestión del Conocimiento, Ingeniería de software, minería de datos y dispositivos móviles, e Inteligencia Artificial y sus aplicaciones. **Anexo.**

La Lic. Graciela Muñoz preguntó quién había presentado la propuesta de cambiar los nombres a las líneas de investigación, integrar una nueva y cambiar los términos.

La Dra. Ana María Lagunes informó que en 2013 se aprobaron 9 líneas de investigación en el Consejo, con la idea de que se fomentara la investigación en la licenciatura y no se trabajara sólo en proyectos de investigación institucionales. Desde ese año se difundieron las líneas de investigación en todas las Academias y se empezó a trabajar en tesis sobre temas relacionados con las líneas de investigación. Explicó que trabajar de esa manera la investigación ha fortalecido a la Unidad en los procesos de acreditación.

La Dra. Lagunas añadió que se trabaja en el proceso de acreditación para el Programa Académico de Ciencias de la Informática y en uno de los criterios se indica que exista la descripción de las líneas de investigación. En 2013 no quedaron asentadas en la minuta del Consejo estas descripciones, sólo las líneas y los programas con los que estarían relacionadas. Para elaborar estas descripciones solicitó a los profesores de Ciencias de la Informática e Ingeniería en Informática que participaran en la realización de esas descripciones de manera muy concreta. La propuesta de descripciones salió de las academias y el Lic. José Bulmaro Nava Hernández, Jefe del Programa Académico de Ciencias de la Informática, la presentó a la Comisión.

Durante el trabajo que realizaron los profesores, surgió la propuesta de que se cambiaran dos nombres de líneas que ya existían, pero la Comisión sólo autorizó que se cambiara el nombre de una. El otro se acordó que se mantuviera como estaba, el cambio que se realizó fue básicamente el orden de las palabras. Los profesores de las academias, solicitaron que se incluyera otra línea de investigación, debido a que existen varios proyectos y tesis realizados en la Unidad con el Tema de Inteligencia Artificial y sus aplicaciones, dentro de las aportaciones de los integrantes de la comisión se encontró que otras academias han trabajado este tema. La Comisión recomendó que



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

el Departamento de Innovación Educativa revisara la ortografía y el aspecto pedagógico, y después se reunieran los presidentes y jefes de academias, y dos doctores en informática para que emitieran su opinión. Se realizara este trabajo colegiado y se elaborará una minuta.

El M. en A. Guillermo Rivera Rangel, profesor representante del Departamento de Desarrollo Profesional Específico, mencionó que existe la invitación para este tipo de trabajo, pero se hace únicamente por correo. Considera que debe ser más formal, ya que hay muchos profesores que desean participar y aportar su experiencia en la industria.

El M. en A.N. Angel Federico Brindis Nateras, profesor representante del Departamento de Estudios Profesionales Genéricos solicitó que se brinde más apoyo en el aspecto de capacitación para el exitoso logro de los objetivos. Asimismo, que se implementen estrategias para que la comunidad conozca el trabajo que se hace en otras áreas de manera que las academias tengan interrelación.

El M. en C Gustavo Mazcorro explicó que la primera razón de las líneas de investigación es que la UPIICSA reconozca formalmente las áreas en donde se desarrolla su actividad de investigación, y en segundo término para los procesos de acreditación, tanto de los programas académicos de licenciatura, como los que aplican al posgrado, que es la pertenencia al Programa Nacional de Posgrados de Calidad. En las acreditaciones hay un rubro de investigación donde se recogen evidencias de logros de investigación que se desarrollan en la escuela a nivel general, pueden ser proyectos de investigación con financiamiento externo, con financiamiento institucional, proyectos vinculados, trabajos académicos para fines de titulación, seminarios, en general toda la actividad. Los organismos acreditadores cuando realizan sus evaluaciones recogen las evidencias para calificar ese rubro y esas evidencias deben tener algún referente para que se pueda constatar si se está trabajando efectivamente en investigación y se tienen resultados, o no. Ese referente es el que se está construyendo aquí y se presentará a los organismos acreditadores. Al decirles que se trabaja en investigación, por ejemplo, en ingeniería de software, minería de datos y dispositivos móviles, los productos académicos que se les den como evidencia, verificarán ellos si corresponden a alguna de las líneas y dirán que efectivamente se cumplió, si se hacen cosas en otras áreas no va a corresponder. Lo que se está haciendo es indicar cuales son las líneas formales, con su descripción, no sólo con su nombre. Es algo en lo que se avanzó para que las evidencias de los trabajos de investigación sean evaluadas y eventualmente se puedan pasar los procesos de acreditación; no se está indica que los profesores trabajen sólo en estas líneas, sólo se está dando un parámetro de referencia. Indicó que el día previo se revisaron las líneas de Ciencias de la Informática que es la que está en proceso de acreditación, sin embargo, existen otras líneas para los demás programas. En 2013 se establecieron sólo sus nombres con base en el reconocimiento del trabajo que se desarrollaba (publicaciones, proyectos, tesis, prototipos, desarrollo de software), no en lo que les gustaría hacer; esto es, se determinó con base a lo que se estaba trabajando. Resaltó que en licenciatura predominan las tesis, aunque hay profesores que hacen algún desarrollo adicional, se tienen algunos inventos y desarrollo de software.

El Lic. Inocencio Martínez Pérez, Jefe del Departamento de Estudios Profesionales Genéricos, comentó que lo que se hace con las líneas de investigación es reconocerlas. Se regulariza lo que se hace en investigación. Toda actividad académica que realice la comunidad puede incluirse como



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

una línea más, para que estén alineados los quehaceres cotidianos con lo que se legalizado y eso ofrece beneficios para la escuela en términos no sólo de la acreditación, lo cual es muy importante, sino en términos de las becas de los investigadores. Considera que para que se haga una investigación que con mayores alcances económicos, por ejemplo, debe corresponder con una línea de investigación legalizada.

El M. en A. Guillermo Rivera propuso que se invite a los expertos a trabajar en estos proyectos, para que hagan aportaciones sobre temas actuales y en los términos adecuados.

Una vez atendidas todas las inquietudes, la Dra. Ana María Lagunes puso a consideración de los Consejero los cuatro acuerdos y fueron **APROBADOS los cuatro por mayoría.**

Comisión para el Enlace y la Renovación de la UPIICSA (CERU). La Ing. Verónica Tolentino Hernández informó respecto a los trabajos de la Comisión, resaltando los siguientes puntos:

- Solicitó que los trabajos que se han realizado en esta Comisión tengan continuidad en el próximo Consejo, con los mismos integrantes, y que se sumen los interesados.
- Indicó que la página del CERU se encuentra en la web de la UPIICSA como una prueba piloto. Invitó a visitar el espacio en www.upiicsa.ipn.mx/CERU

5.- Asuntos generales

- ✓ El alumno Martín Stiff Sánchez Carrasco, representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática, trató los siguientes puntos:
 - a) Agradeció a las autoridades por el apoyo que se brindó con la apertura de la puerta de acceso peatonal al estacionamiento de sociales.
 - b) Mencionó que al momento de hacer las reinscripciones se veía un límite de cupo, pero al hacer la revisión se encontraban reportadas con -1, -2; no saben qué pasó o por qué aparecían así. Se había solicitado que desde el inicio se ofrecieran todos los lugares.
 - c) Solicitó que se haga una revisión y mantenimiento a los equipos del gimnasio.
 - d) Comentó que las fotocopadoras que se encuentran en los edificios no funcionan todas al mismo tiempo. Solicitó que estén abiertas todas o que se coordinen para dar servicio todo el tiempo.
 - e) Reportó que algunas puertas de los baños se encuentran en mal estado.
 - f) Observó que en las puertas de entrada de los edificios están colocados letreros de servicio del internet, sin embargo, solicitó que se amplíe el servicio para que también funcione en los salones.
 - g) Comentó que los alumnos están inquietos por saber lo que pasará respecto al registro de asistencias en el SAES. Preguntó si será obligatorio que los profesores hagan este registro. La Dra. Ana María Lagunes informó que hasta donde sabe esa opción no está habilitada, sin embargo, se hará la consulta al área de Gestión Escolar.
 - h) Refirió que los alumnos de cambio de carrera reportan que aún no cuentan con su horario definitivo. Solicitó que se regularice esto porque está por empezar el primer examen ordinario.
 - i) Manifestó su inquietud acerca de que la titular de Gestión Escolar es del área de contabilidad y preguntó si es la persona adecuada debido a su formación.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

- j) En la sesión ordinaria previa solicitaron las estadísticas de asistencia de profesores, que registran los prefectos. Desea saber si se está dando algún seguimiento a los profesores que faltan mucho. La Dra. Ana María Lagunes indicó que las estadísticas se elaboran y los Jefes de Departamento tienen a su cargo juntar toda la información de los prefectos. Se realiza un estudio estadístico para saber a cuáles profesores hay que llamar para conversar con ellos y saber si tienen alguna problemática por la cual faltan. Si alguno reincide, en el reporte del mes siguiente se da seguimiento en la Subdirección Académica. Al respecto, la Lic. Graciela Muñoz sugirió que para evitar problemas, cada una de las instancias haga su trabajo, por ejemplo, si hay un profesor que ha faltado dos veces en una semana, el Jefe de Academia debe contactar con él para saber si tiene un problema, o está enfermo, y avisarle a los alumnos. De tener casos de profesores con reincidencias, el Jefe de Academia debe hablar con él y explicarle las implicaciones laborales que puede tener y que tal vez la reincidencia lo pone en riesgo de perder su plaza. Lo importante es que los Jefes de Academias y Departamento atiendan esta situación y avisen a los alumnos y no esperar a que los alumnos pidan una explicación.

La M. en C. María Elena Maruri Peña, Jefa del Departamento de Formación Básica, indicó que hay un prefecto por cada piso, ubicado en una mesa a la mitad del mismo. Explicó que la situación se llega a dar en los horarios de comida de los prefectos, puesto que tienen que rolar en los pisos cuando salen a tomar sus alimentos y que en este momento están cubiertas las Academias de 7:00 a 22:00 horas en dos turnos. Para reportar a un profesor que no llega a su clase existe el formato de incidencias. Los prefectos cuentan con un listado por salón, por piso, donde se indica secuencia y docente programados. Además fuera de cada salón está publicado el horario y el profesor que se encuentra ahí, si el prefecto pasa después de 20 min. y el profesor no está lo asienta en el formato. Al final de cada semana entregan el reporte, posteriormente se manda a las jefaturas de las Academias y entonces el Jefe de las Academias puede determinar si el profesor faltó porque tenía incapacidad o si había asistido a un congreso, o justificar según sea el caso por ejemplo. A los profesores que no tienen con qué justificar, pues se les deja la falta. El reporte regresa a las Jefaturas de Departamento y se genera el estadístico mensual. Cuando hay incidencias, el primero que habla con los profesores es el Jefe de las Academias. Respecto a que se le avise a los alumnos en ese momento, el que avisa es el prefecto, porque el profesor tiene una tolerancia, si no estarían esperando demasiado tiempo y los estudiantes se inquietan y no puede ser así. En ese momento el Jefe de las Academias no puede ir porque también tiene una carga académica que atender y para ello están los prefectos que toman en cuenta entre los 20 y 30 minutos de la tolerancia antes de retirar a los estudiantes. Respecto a las funciones de los prefectos, son pocas y están bien delimitadas porque se reúnen para ver cuáles son sus funciones: apertura de salones, vigilar que el docente entre a dar su clase, ahora también entregan los equipos a los maestros, hacen reportes de fallas, y hacen el llenado del formato de asistencia de profesores. La Dra. Martha Silva Antonio, profesora representante del Departamento de Formación Básica, mencionó que es necesario que en los casos de profesores que se encuentran de incapacidad, el Jefe o su asistente, deben avisar a los alumnos para que no anden de un lugar a otro. El Ing. Artemio Vázquez Ortega aclaró que hay dos aspectos en la asistencia de los docentes, uno de ellos lo hace Capital Humano con el registro de asistencia a la Unidad y se emite un listado para dar oportunidad para justificar por qué



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

faltó, el otro aspecto es que los Jefes de Departamento verifican la asistencia frente a grupo.

La alumna Dulce Guadalupe González Murillo, representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, preguntó sobre el caso del Prof. Eduardo Reyes, respecto a la secuencia que deshizo, pues el acuerdo fue que el Ing. Artemio Vázquez enviaría un correo para notificarles sobre una reunión entre el profesor y los alumnos, pero nunca recibieron el correo. El Ing. Vázquez Ortega indicó que los alumnos llegaron a un acuerdo con el profesor y se solucionó el asunto, por ese motivo ya no les envió el correo.

La Lic. Graciela Muñoz mencionó que hay muchas situaciones que no se solucionan y que generaran problemas a los alumnos y a las Academias, considera que independientemente de que el profesor no asista porque tenga incapacidad, es necesario que se les avise a los alumnos, ya que los prefectos están haciendo bien su trabajo e independientemente de la carga que tengan los Jefes de Academias y los grupos que atender, deben verificar que sus profesores cumplan con sus actividades conforme va transcurriendo el semestre para evitar que hasta el final del semestre se genere un problema. Señaló que ha habido casos donde a los alumnos les va mal en la primera y segunda evaluación ordinaria, y no dicen nada sino hasta la tercera evaluación o el extraordinario. En lugar de acercarse antes, esperan hasta el final para presentar un escrito para afectar al profesor y esto no es válido. Por otro lado, antes de pensar en la sanción para el profesor hay que analizar las evidencias para dar una posible solución al problema, pues no siempre amerita sancionar al maestro.

- k) Respecto a la transmisión de la sesión al auditorio, solicitó que si no se llegara a transmitir, por tener otro evento, se debe dar prioridad a la sesión de Consejo; antes de autorizar el espacio para cualquier otro evento, o bien, en su defecto, avisar que se retransmitirá otro día.
 - ✓ La Dra. Martha Silva Antonio, trató los siguientes asuntos:
 - a) Mencionó que varios profesores de Formación Básica tienen inquietud respecto a las calificaciones, porque en varios casos se encontró que aparecían alumnos reprobados y después aparecían aprobados. Fueron a Gestión Escolar y les dijeron que era problema del SAES, pero si fuera eso se modificarían todas, no sólo de los que estuvieran reprobados, o con NP. Solicitó que se investigue a profundidad estos casos, para saber lo que pasó en realidad; y en el caso de que haya existido manipulación por parte de alguien, realmente se le castigue. Tiene entendido que en 2012 ocurrió algo similar y no pasó nada. La M en C. María Elena Maruri indicó que se ha atendido el caso por medio de reuniones de academias (2 en Química, 2 Matemáticas y falta Física) uno de los acuerdos es que se reunirán nuevamente con las academias, sobre todo con los profesores que aplicaron la segunda vuelta, que es donde existe el problema. Se reunieron con la C.P. Norma Sánchez Espinosa, Jefa del Depto. de Gestión Escolar, y ella dará respuesta. Se recabaron las listas del SAES antes y después; esas evidencias acompañaron a un oficio enviado al Director con copia a la C.P. Sánchez. La solución se les dará en una reunión el próximo martes. La sugerencia de la C.P. Norma Sánchez es que se verifique quién entró después de que fueron asentadas las calificaciones en la bitácora que existe en la DAE. Se espera ese reporte y se verifica si en Humanidades sucedió algún problema.
- La Lic. Graciela Muñoz preguntó en cuánto tiempo se regularizaría el SAES, pues la segunda evaluación está cerca y sería un riesgo asentar calificaciones si al parecer existe un jaqueo que afectó en la modificación de calificaciones de ETS, reportado por algunos



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

profesores que al cotejar con su impreso del SAES, observaron calificaciones cambiadas. El LAI. Jaime Arturo Meneses Galván indicó que la C.P. Norma Sánchez tuvo una entrevista con el Jefe de División de la DAE y se está haciendo la revisión de las bitácoras, recalcó que el sistema siempre ha estado protegido, pero tal vez los comentarios que se hacen tienen alguna razón. En la parte técnica el sistema no es sencillo de vulnerar, seguramente la próxima semana se tendrá el informe para definir cómo se dio. De detectarse que algún usuario, o el mismo profesor, realizó alguna modificación, se tendrán que tomar otras medidas y hacer las aclaraciones pertinentes.

El M. en A. Guillermo Rivera Rangel, profesor representante del Departamento de Desarrollo Profesional Específico, mencionó que no se debe olvidar que es una infraestructura tecnológica, por eso es importante que se cuente con un sistema informático protegido de acuerdo a las necesidades. Considera que en este caso pudo ser un jaqueo por parte de algún intruso que tenga el conocimiento y que pueda violar fácilmente la seguridad.

- b) No se ha informado con anticipación cuáles son los grupos de incidencia. Algunos profesores no pudieron participar en el proceso de basificación debido a que tuvieron grupos de incidencia y no lo sabían. Solicitará, por escrito, que de preferencia los grupos de incidencia sean asignados a los tiempos completos porque ahí no se afectaría a nadie. La Dra. Ana María Lagunes indicó que en la RUAA está toda la información para distinguir a estos grupos. La Dra. Silva mencionó que antes de darles la RUAA, les dan sólo un papelito con los grupos y la incidencia no se ve relegada hasta que les entregan la RUAA. Sugiere que desde el inicio les indiquen cuáles son los grupos de incidencia, y si el profesor acepta, sea bajo su propio riesgo.
 - c) Le reportaron varios profesores que el fin de semana que han venido los baños de primero y segundo piso no tienen chapa y se ve todo hacia adentro.
 - d) Referente al estacionamiento, le informaron algunos profesores de Estudios Profesionales Genéricos que han visto que la dueña e hijo del negocio frente a la Unidad, llamado "La Corrida", meten su auto al estacionamiento. Solicita saber por qué se les da ese espacio, así como a gente ajena a la Unidad que se les da espacio en el estacionamiento de graduados. La semana pasada había profesores esperando lugar para estacionarse y dentro se observaron varios autos sin tarjetón.
 - e) Mencionó que desde abril se había planteado la posibilidad de colocar cámaras de seguridad alrededor de la Unidad. Los profesores quieren saber acerca de la alumna que falleció al llegar a la Unidad, pues al parecer hubo una persona que tomó la mochila de la alumna y desapareció, considera que si existen cámaras se podrá observar con oportunidad estos casos y solicitar el auxilio necesario.
- ✓ La Lic. Graciela Muñoz Pérez, representante sindical del personal docente abordó los siguientes temas:
- a) Referente a las horas de incidencia que sugiere la Dra. Silva, haciendo mención que se les debe dar a los profesores de tiempo completo se aclara que, ellos no pueden tener horas interinas de necesidad ni horas de incidencia, solamente aquellos que no tienen tiempo completo. Obviamente, si a un profesor le tocaron horas de incidencia o de necesidades, tiene que atenderlas frente a grupo, porque no deben dejarse sueltas.
 - b) Con relación al caso del fallecimiento de la alumna, considera que fue muy desafortunado, sin embargo, no sabe si en la Unidad se tenga que presentar un certificado médico, como



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

se hace en otras escuelas al inscribirse, además de sus documentos, se deben presentar un certificado médico que indique las condiciones del alumno para evitar responsabilidades como lo que le sucedió a la alumna. Coincidió con la Dra. Silva en la idea de que haya cámaras de seguridad, sobre todo donde exista más afluencia de los alumnos, en graduados y sociales, para tener oportunidad de atender cualquier emergencia oportunamente. Por otro lado, sugirió que el Servicio Médico tenga teléfono con servicio a la calle, así como Protección Civil.

- c) Mencionó que los médicos del Servicio Médico de la Unidad no tienen mayor responsabilidad, pues la mayoría están contratados por honorarios o interinatos, sugiere que se regularice su contratación en el Politécnico. Además, es importante tener un aparato desfibrilador, por si se requiere hacer un golpeo en el torax, al menos se cuente con ese aparato y se pudiera salvar vidas.
- d) En relación con el mobiliario y su modernización, considera que la UPIICSA crece cada día y no es suficiente el espacio de los cubículos para albergar a 2 ó 3 profesores, sobre todo porque tienen escritorios muy grandes. Sugiere considerar, en el siguiente proyecto de presupuesto, la posibilidad de adquirir mobiliario más pequeño que sea útil para los profesores.
- e) Solicitó retomar el proyecto de remodelación de cubículos en las áreas donde se ha solicitado.
- f) Referente al equipo de cómputo, mencionó que es necesario actualizarlo ya que es equipo de uso rudo, y aunque se le da mantenimiento, por el tiempo que ha sido utilizado ya está dañados y se pierde mucho tiempo en conseguir que los equipos funcionen. Sugirió que se tengan algunos emergentes para atender las necesidades en lo que se cambian los equipos que ya no funcionan.
- g) En relación a la planeación de los salones, solicitó que para este semestre sea desde el principio adecuada y definitiva para evitar espectáculos en los pasillos. Al respecto el Ing. Artemio Vázquez aclaró que la maestra Ruth Blas tenía asignado un salón, pero no quiso asistir a dar clases ahí. Mencionó que los salones de su edificio son insuficientes y por ello lo apoyan en Básicas, Estudios Profesionales Genéricos, incluso edificio Cultural en donde se tienen dos salones y dos laboratorios. Al no querer asistir la maestra Blas al salón asignado se le informó que se le buscaría otro salón, pero básicamente esa fue la razón principal. La M. en C. María Elena Maruri indicó que se optimiza el espacio en los salones de cada edificio, sin embargo, existen casos en que no hay lugar para atender la demanda por lo que se busca espacio en otros edificios y en salas de cómputo. Por otro lado, los profesores demandan en ocasiones algún lugar en especial y es cuando se generan los problemas, pues realizar un cambio genera otro y se altera lo planeado. Comentó que la asignación de salones es complicada y lleva mucho tiempo esta organización, e iniciando se presentan estas situaciones que llevan a mover el plan original, sin embargo, siempre se resuelve.

El Ing. Artemio Vázquez solicitó hacer la sensibilización y concientización de los docentes para que sepan que se están optimizando los recursos, pero al no ser suficientes se tienen que mover a otros lugares de la Unidad. Los profesores no deben negarse a dar clase porque se les envíe a otro edificio.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

✓ El alumno Yoset Ruiz Tejeida, alumno representante del Programa Académico de Ingeniería Industrial trató los siguientes puntos:

a) Mencionó que considera alarmante lo que sucede en la Unidad. Al inicio de la sesión la Dra. Lagunes informó que había varios eventos en el edificio Cultural y se estaba llevando a cabo la bienvenida de los alumnos de nuevo ingreso. Desgraciadamente, este evento fue organizado por un grupo que al final del semestre pasado golpeó a unos compañeros afuera de la escuela, por lo que se les retiró, precisamente, su espacio, refiriéndose al CESATM. Señaló que fueron los mismos que increparon a sus compañeros del Comité de Lucha en su cubículo, e introdujeron a otros supuestos estudiantes de bachillerato para que intimidaran a los compañeros, así como a un supuesto egresado de la escuela que retó a sus compañeros a golpearse dentro de la Unidad. Después de realizar las denuncias de este grupo, amenazaron a la delegada sindical en su oficina, por lo cual se levantó un acta a la que no se le ha dado seguimiento como es debido. Comentó que cuando se sacaron todos los materiales de los porros, y fueron colocados en la explanada, se entregó un listado a la Dirección. Añadió que muchos alumnos simpatizantes del CESATM dicen que esos materiales se encuentran en el edificio de Graduados; se presentaron al Consejo documentos que decía que este grupo tenían un enlace con un grupo de partidos políticos PRD y PRI. Las evidencias se presentaron, porque ellos se presentaban como estudiantes de la NJP. Mencionó que al inicio de la sesión dejó a los consejeros el acuerdo entre la AGP y el Gobierno Federal donde con referencia a los grupos porriles aparece el CESATM UPIICSA y se indica que estos grupos serán combatidos suprimiendo los privilegios académicos, materiales, administrativos, económicos o de otra índole y que serán sancionados a quien los haya otorgado, sin embargo, libremente organizaron un evento en el Edificio Cultural, y volvieron a tomar los salones que anteriormente tenían, sugiere que el Consejo debería tomar cartas en el asunto porque tiene entendido que el Director no tiene relación con ese grupo, por lo que entonces alguien se está saltando su autoridad. Si cada quién va a hacer lo que quiera, de qué sirve estar bajo una normatividad. Considera que se le debería dar seguimiento en la Comisión de Honor al caso de la agresión de este alumno hacia la profesora Graciela Muñoz.

El LAI. Jaime Arturo Meneses Galván preguntó a qué salones se refería, pues no ha autorizado la ocupación de ningún espacio; los salones de Cultural se utilizan para clases.

La Lic. Graciela Muñoz indicó que es grave lo planteado por el alumno Yoset, que efectivamente ella tiene levantada un acta en el MP, para protegerse por si algo le sucede a quien atribuirle responsabilidades. Es lamentable el hecho de que los jóvenes del CESATM en el Facebook subieron su programa de actividades del día, alguien debió darles autorización para el uso del auditorio. Al principio se mencionó que no se haría la transmisión porque se realizaba una ceremonia de titulación y ahora se entera de que este grupo está realizando su evento y sus actividades. Eso es grave, pues los reposiciona al dárseles autorización para hacer los eventos; se supone que hay un control de los auditorios en Difusión Cultural y la reunión de Consejo no se pudo transmitir porque supuestamente se estaba realizando una ceremonia de titulación. Señaló que se debe dejar el espacio para la transmisión del Consejo, independientemente de que son importantes las ceremonias de titulación, debió haberse considerado ese espacio, y no se hizo. De alguna manera considera que se pone en riesgo los alumnos y profesores, porque ya se había logrado que ese grupo saliera de la UPIICSA y nuevamente se posiciona.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

Pregunta qué se va a hacer en contra de que esos jóvenes se puedan posesionar nuevamente de la UPIICSA.

La Dra. Martha Silva mencionó que ha solicitado en varias ocasiones que sesione la Comisión de Honor para que se atienda el caso de la Delegada Sindical. Por otro lado, es que hay acuerdos firmados, entre ellos el que se saque a los grupos porriles, y considera grave que no haya sucedido.

El alumno Yoset Ruiz mencionó que otra situación que ve muy mal es que se permita traer a un “disk jay” para hacer una tardecada, en lugar de hacer actividades culturales, artísticas, científicas o tecnológicas, pues que la Unidad no es el lugar para hacer esa actividad.

- b) Comentó que ese grupo tiene el control de la cancha de fútbol rápido y por eso está cerrada. Señaló que anteriormente cobraban a cada equipo \$100 por usarla. Actualmente, le dicen unos compañeros que esto se sigue haciendo. Aclaró que no está en contra de que hagan una actividad deportiva, pero si de que vean a sus compañeros como un negocio. Mencionó que los responsables de actividades deportivas están enterados y nuevamente se saltan la autoridad del Director. Comentó que sería una pena que viniera la prensa a decir que el Director está aliado con este grupo, porque dañaría su figura, la figura de la Unidad, a su equipo de trabajo, y de alguna forma a los profesores y estudiantes que lo han permitido.

El LAI. Jaime Arturo Meneses Galván mencionó que se verificó en ese momento lo referido por Yoset Ruiz con respecto a los salones y le reportan que las actividades académicas se están desarrollando de manera normal, estos espacios no han sido tomados; y que la actividad que se estaba llevando a cabo en el auditorio era la obra de teatro “La Llorona”.

- ✓ La M. en B.A. Edith Rosa Silva Mendoza, profesora representante del Departamento de Estudios Profesionales Genéricos, preguntó si está permitido que se ponga la música estridente cuando hay clases, y si hay alguna manera de limitar el espacio para esas actividades. El LAI. Jaime Arturo Meneses Galván mencionó que en cuanto escuchó el ruido envió a una persona para pedirles bajar el volumen, pero se evitará este tipo de sucesos y acciones. Resaltó que se han tenido pláticas con el Director General y el Secretario Académico en el afán de ir ajustando las situaciones en las que ellos se movían y la implementación de los acuerdos. El Director General ha indicado que sea a través del diálogo, él mismo ha platicado con ellos y de esa misma manera se va a conducir.
- ✓ El C. Abraham Salvador Santiago, representante sindical del personal no docente mencionó que para evitar problemas se deberían suprimir este tipo de eventos. Señaló que apenas los grupos porriles tuvieron una reunión con el Director General y realizaron algunas negociaciones; habrá que investigar cuáles fueron. Sugirió que se planteen estas inquietudes en la Dirección General. Lo importante también sería que se atienda el asunto de la Lic. Graciela Muñoz, para no alterar el orden de la escuela. Por último, mencionó que se puede ver que se han ido mejorando las cosas en la escuela a raíz del nombramiento del nuevo Director.
- ✓ El M. en A. Guillermo Rivera Rangel solicitó que se reparen las regaderas del gimnasio para que cuenten con agua caliente.
- ✓ La Ing. Verónica Tolentino Hernández reconoció que hay cambios importantes en la estructura de la Unidad y considera que se debe a que se cuenta con una cabeza que está tomando decisiones asertivas.
- ✓ El Lic. Inocencio Martínez Pérez mencionó que los salones poco poblados responden a necesidades de los alumnos, pues se tienen planes de estudio diferentes. El plan de estudios



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

que está por salir no se puede dejar descubijado, aunque haya uno o dos alumnos hay que mantener las secuencias. La forma en que los Jefes de Departamento han apoyado esta situación ha sido concientizar a los maestros para que se trasladen a la sala de juntas de la Academia, o a su cubículo, cuando tienen pocos alumnos; así se rescatan espacios para los grupos donde se tienen más alumnos.

- ✓ La alumna Dulce Guadalupe González Murillo trató los siguientes puntos:
 - a) Mencionó que los alumnos de transporte tuvieron problemas para inscribirse porque les indicaron que ya no tendrían equivalencias, sin embargo, a otros compañeros de la carrera se les permitía inscribir con equivalencias. Les indicaron que por 0.5 de diferencia ya no se les permite la equivalencia. Preguntó si los alumnos que han inscrito equivalencias a lo largo de la carrera van a tener problema al final, y si se van a quitar las equivalencias del sistema. La Dra. Lagunes respondió que tiene entendido que el Jefe de Programa Académico trabaja en los casos específicos de algunos alumnos, y los casos son muy diferentes, por lo que la invitó a revisar los casos específicos que se presentaron en transporte.
 - b) Preguntó cuándo se darán las tiras de materias selladas para los trámites que requieren. La Dra. Lagunes indicó que preguntaría a Gestión Escolar
 - c) Mencionó que en transporte se necesita software para la unidad de aprendizaje modelos de transporte.
 - d) Reportó que en los laboratorios de ligeros les cobran \$5 por prestarles una bata y desea saber qué se hace con ese dinero. La M. en C. María Elena Maruri informó que cuando ella se dio cuenta de que en el almacén se tenían batas dio la indicación de que no se prestaran, pues es obligación del estudiante es traer la suya. Solicitó saber el turno en lo que ha pasado esto, para atenderlo. La alumna Dulce González indicó que a ella le tocó en el turno vespertino.
 - e) Preguntó hasta cuándo tendrán acceso a las Academias de Transporte para tener comunicación con los profesores. El Ing. Artemio Vázquez indicó que no será permanente y se trabaja para que sea lo antes posible.
 - f) Informó que el 14 y 15 de octubre los alumnos de transporte llevarán a cabo la 6ª. Expotransporte Conexión, por lo que invita a los Consejeros para que asistan y hagan extensiva la invitación a los profesores a las conferencias.
- ✓ El LAI. Jaime Arturo Meneses Galván mencionó que siempre es una preocupación mantener y contar con mobiliario y equipo adecuado, sin embargo, a veces no es posible atenderlo de manera inmediata, pero se está atendiendo conforme se presentan las necesidades. También se atenderá la parte del software.
- ✓ La Dra. Martha Silva, agradeció a la Maestra María Elena Maruri por el apoyo que les ha brindado en la solución de los problemas que se han presentado y a Omar Martínez, asistente de la Jefatura de Básicas, por el apoyo que les brindan para contar con el equipo adecuado en tiempo y forma. También agradeció el apoyo tanto de la Maestra Maruri como de Omar para la realización de la visita de los alumnos de Administración al Museo Numismático Nacional que estuvo a punto de cancelarse, una vez más, debido a las omisiones de información y de logística de la C. Patricia Miralrío Rubio, Coordinadora de Prácticas y Visitas Escolares.
- ✓ La Dra. Ana María Lagunes agradeció por la presencia de los consejeros en las Jornadas Académicas, ya que en los eventos académicos es muy importante contar con la participación



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

de toda la comunidad, además de que se cambió el formato y se tuvo la participación de los estudiantes de manera muy activa.

- ✓ La Lic. Graciela Muñoz Pérez agradeció el apoyo del Director en el proceso de basificación, pues a pesar de que no llegaron los listados se logró integrar los expedientes con la información necesaria para hacerla llegar a Zacatenco; encuentra grave que no se haya considerado a la UPIICSA en las horas para basificar.

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 16:45 horas del día que se actúa, se da por terminada la presente reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que hubiere lugar.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

ANEXO

Descripción de las Líneas de Investigación del Programa Académico de Ciencias de la Informática.

1.- Investigación e informática educativa

Coadyuva en el diseño, desarrollo e implementación de modelos educativos innovadores para una educación pertinente y de calidad, a través de las tecnologías informáticas actuales.

Los estudiantes realizan investigación, innovación y desarrollo tecnológico/ educativo avanzado para apoyar el desarrollo de la educación tanto institucional, nacional e internacional. El diseño de plataformas educativas para la educación en sus distintas modalidades como lo son la presencial, mixta, en línea y a distancia son necesidades actuales y a futuro que deben desarrollarse. Así mismo el desarrollo de aplicaciones informáticas educativas disponibles en multiplataforma (dispositivos fijos y móviles), que apoyen el proceso de aprendizaje tanto al interior como al exterior de las aulas (aula investida) representa un apoyo a la calidad de la educación. Otros desarrollos no menos importantes son el software educativo libre, el diseño y desarrollo de repositorios para la gestión de conocimiento, analíticas de aprendizaje y bigdata. Finalmente el desarrollo de aplicaciones informáticas educativas para atender a los estudiantes con capacidades especiales permite la inclusión de estos estudiantes en el nivel superior.

2.- Gestión del conocimiento y Tecnologías de la información, Comunicación y Conocimiento (SE SUGIERE CAMBIAR EL NOMBRE POR EL SIGUIENTE)

Tecnologías de Información y Comunicación, y Gestión del Conocimiento

Coadyuva en la gestión del conocimiento a través de las Tecnologías de Información y Comunicación generando proyectos sustentables.

Las mejores prácticas de las Tecnologías de Información y Comunicación en los diferentes sectores permiten la transferencia de estas en el mercado, a través de programas institucionales de tecnología y plataformas abiertas de cooperación, que puedan ayudar a la gestión e innovación del conocimiento, logrando la adquisición de nuevas habilidades y competencias tecnológicas en la comunidad estudiantil de la unidad académica de educación superior.

Entre los desarrollos tecnológicos más importantes los investigadores pueden innovar en sistemas con tecnología de punta en dispositivos móviles, a través del uso de grandes bases de datos, creando aplicaciones con el uso de realidad virtual aplicada en la generación de conocimiento, o bien generando interfaces de comunicación para drones, robots y tecnología vestible (los wearables).

3.- Innovación y gestión tecnológica

Coadyuva en la creación de conocimiento, ciencia y de tecnología, que impacte dentro y fuera de las instituciones educativas.

Los alumnos realizarán innovación sustentable, logrando que las creaciones se adapten a las necesidades del usuario final. Permitiendo la introducción y comercialización de la innovación desarrollada. A través la correcta gestión tecnológica que indica el inicio, la operación y el final de la innovación. Sin perder de vista que la innovación sea factible de patentabilidad (que sea novedoso, inventivo y aplicativo).

4.- Ingeniería de software, minería de datos y dispositivos móviles (SE SUGIERE CAMBIAR EL NOMBRE POR EL SIGUIENTE)

Ingeniería de software y Minería de datos.

Utilizar el manejo de las buenas prácticas a través del uso de la Ingeniería del Software para mejorar la calidad del software así como el tiempo y costo de desarrollo.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

Asimismo, debido a los grandes volúmenes de datos que se manejan actualmente, es necesario el uso de las técnicas de minería de datos para el diseño y desarrollo de modelos de ingeniería del software, para que los sistemas generados apoyen en una asertiva toma de decisiones.

Entre los desarrollos tecnológicos más importantes los alumnos pueden innovar en sistemas con tecnología de punta en minería de datos, a través del uso de grandes bases de datos, creando aplicaciones de Análisis de datos financieros, logística y cadena de suministro, telecomunicaciones para analizar la seguridad de la información y análisis de datos de diversa índole, lo cual favorece en el análisis de datos masivos.

5.- Inteligencia Artificial y sus aplicaciones (nueva)

Coadyuva en la solución de aplicaciones informáticas a través de técnicas de Inteligencia Artificial.

En la actualidad existe la necesidad del tratamiento de información para dar solución a problemas complejos de diversa naturaleza, como los sistema de reconocimiento de patrones, los cuales requieren de técnicas de Inteligencia Artificial como Redes Neuronales, Lógica Difusa, La teoría de Agentes entre otras, que permiten la extracción de conocimiento y modelar sistemas que en general se comportan diferentes a los sistemas de información tradicionales.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN VIGENTES EN LA UNIDAD

| LÍNEA DE INVESTIGACIÓN | PROGRAMA ACADÉMICO | | | | | | PROGRAMA DE MAESTRÍA | | | |
|--|--------------------|----|----|----|----|-------|----------------------|-----|----|----|
| | II | AI | IT | CI | IN | ISISA | MA | MII | MI | MP |
| Investigación e Informática Educativa | | | | X | X | | | | X | |
| Tecnologías de la Información y Comunicación, y Conocimiento | | X | | X | X | | | | X | |
| Productividad y Sistemas de Calidad | X | X | | | | X | | X | | |
| Innovación y Gestión Tecnológica | | | | X | X | X | | | | X |
| Medio Ambiente | X | | X | | | X | | | | |
| Estudios Organizacionales y Administración | | X | X | | | | X | X | | X |
| Cadena de Suministro y Gestión de Operaciones | X | | X | | | | X | X | X | |
| Crecimiento y Desarrollo Económico | | | | | | | | | | X |
| <i>Ingeniería de software, Minería de datos y Dispositivos móviles</i> | | | | X | X | | | | X | |
| <i>Inteligencia Artificial y sus aplicaciones</i> | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |